



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:30112

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN VEGETAL**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Seccional Oficinas Nacionales, Oficinas Nacionales:**

PERFIL:

Profesional en Ingeniería Forestal y/o Ingeniería Agronómica con Experiencia profesional mínima de 72 meses

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Proyectar las necesidades del área en materia precontractual, contractual y administrativas, entregando Informes mensuales, 2) Brindar apoyo a la subgerencia de protección vegetal en temas relacionados con producción agrícola y forestal, programas fitosanitarios y de comercio internacional de productos agrícolas, según requerimientos del supervisor, 3) Apoyar las acciones desarrolladas en relación con los asuntos en materia forestal de acuerdo con las funciones delegadas a la entidad por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural al Instituto, según requerimientos del supervisor, 4) Brindar apoyo al área atendiendo requerimientos y peticiones, proyectando las respuestas a través de la plataforma del Instituto, atendiendo las inquietudes relacionadas con las actividades propias de la Subgerencia de Protección Vegetal, según le sean asignadas, 5) Presentar informes mensuales de los documentos técnicos o administrativos que se deriven del desarrollo de las actividades de la Subgerencia de Protección Vegetal, conforme le hayan sido asignados.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C., ENERO de 2022

DEYANIRA BARRERO LEON

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano



**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL**



ID:30112

